

# ACTA 054-2017

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las ocho horas del día once de mayo del dos mil diecisiete.

## **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:**

### **REGIDORES PROPIETARIOS:**

Señor Marco Antonio Vargas Valverde (Presidente Municipal), señor Juan Carlos Sánchez Ureña (Vice Presidente Municipal), señor Álvaro Rojas Montero, señor Jorge Godínez Mora, señora Eida Montero Cordero.

### **REGIDORES SUPLENTES:**

Señora Vanessa Mora Vega, señora Patricia Ureña Miranda, señora Eduvina Chinchilla Borbón, señor Pablo Zúñiga Méndez, señor Henry Mena Camacho.

### **SINDICOS PRESENTES:**

Señor Manuel Vargas Blanco, síndico San Lorenzo.

### **FUNCIÓNARIOS PRESENTES:**

Señora Lorena Rovira Gutiérrez, Alcaldesa Municipal.

Señor Fernando Portugez Parra, Vice Alcalde Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

## **ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA**

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Atención al Público
3. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
4. Lectura de Correspondencia.
  - A. Recibida.
  - B. Enviada.
5. Informes.
  - A. Informes de Funcionarios Municipales.
  - B. Informes de Concejos de Distrito.
  - C. Informes de Comisiones y Representaciones.
  - D. Informe de la Señora Alcaldesa.
6. Mociones.
7. Asuntos Varios.

## **ARTÍCULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO**

### **1. Funcionarios Municipales:**

Se presentan todos los funcionarios municipales, llamados por el Concejo Municipal.

El señor Presidente Municipal agradece a todos por la participación activa en la Expo Café Tarrazú, algunos en logística u otros colaborando con el trabajo pesado de la actividad y algunos hasta estuvieron todos los días, muy gratificante ver a todos unidos, todos con la misma camisa, da una idea de unión

y de grupo, él se sigue sintiendo orgulloso y satisfecho aún después de casi quince días de finalizada.

Estas son las guerras que se tienen que dar.

La señora Alcaldesa y él tenían la idea de que se tenía que hacer y el señor Vice Alcalde y Concejo lo respaldaron.

Esto demuestra que estamos unidos y el afán es sacar adelante la bandera con la que estamos casados, la de Tarrazú y Zona de Los Santos.

Es una lucha difícil, pero se sacó adelante.

Así que muchas gracias a todos y esperamos seguir contando con el apoyo en otras actividades.

A las funcionarias Daniela Fallas y Heilen Tucker fue gratificantes verlas todos los días, trabajando duro, las felicito, y lo hace aparte de los demás funcionarios porque las vio corriendo para que la actividad saliera lo mejor posible.

Reitera el agradecimiento y espera seguir contando con todos.

El regidor Sánchez Ureña comenta que la Expo Café Tarrazú gracias a Dios se pudo hacer este segundo año, a pesar de que habían nubes negras que decían que no iba a haber, así que este Concejo y Alcaldía se lo propuso, y se logró desarrollar gracias al trabajo de todos, el cual se tenía que hacer para consolidar, es una actividad que nos permite mostrar nuestro producto estrella y decirle al mundo cual es.

Queda demostrado que el recurso humano de esta Municipalidad es de primer nivel y la actividad se pudo realizar.

Se siente orgulloso de formar parte y de la capacidad de trabajo que tienen

Así que sin duda alguna la tercera será mejor.

La señora Alcaldesa agradece al Concejo por el apoyo brindado y a todos los compañeros, esto demuestra que la Municipalidad cuenta con un gran equipo de trabajo, de todos los departamentos, los compañeros que colaboran con aseo vías estuvieron arreglando el parque, pintando, colocando agua, los compañeros de oficina, así que se siente orgullosa porque las metas que se cumplieron es gracias a todos.

No se hubiera logrado sin su apoyo, se siente orgullosa cuando habla de la Municipalidad, los compañeros de la Unidad Técnica de Gestión Vial en tema de caminos, las ventas ambulantes gracias al trabajo de Administración Tributaria, el departamento de Contabilidad hizo lo posible para que esta Municipalidad pudiera dar presupuesto, el departamento de Acueducto que ha logrado el sello de calidad de agua, todos de una u otra manera han trabajado arduamente, la atención al público es, pero se siente orgullosa de cada uno.

La llena de satisfacción el día que el señor Presidente Municipal compartió con los funcionarios, muchos le comentaron que nunca habían compartido con miembros del Concejo, por lo que los comentarios fueron muy buenos.

De la Expo Café Tarrazú hasta de México la han llamado felicitándola por el éxito de la misma.

Se demostró que la Municipalidad es la que tiene que liderar esta actividad, con apoyo de las diferentes empresas, pero se sintió bien cuando los microbeneficios le dijeron que se quedaron sin producto.

Por parte de la comisión, las funcionarias Heilen Tucker y Daniela Fallas conocen todo sobre la organización y logística, sabían a donde tenían que dirigirse, la

UTGV colaboró mucho, el señor Roberto Castillo que colaboro y Orlando Monge, ambos saliendo de madrugada y llegando tarde por las entrevistas, el señor Ramiro Arguedas que colaboro yendo a traer y dejar al escritor José León Sánchez, los compañeros Eddy Quesada, Carlos Abarca, Froy Jiménez, Edwin Valverde, que estuvieron ahí con todo lo del parque, a Roy Mora con el tema eléctrico, todos colaboraron, Teresita Blanco haciendo invitaciones, y los arreglos de la tarima principal, todos de una u otra manera colaboraron. No quedo uno solo que no se unieron.

Al señor Roque Mata muchas gracias por el apoyo que nos dio en todo lo que es Denominación de Origen y felicitarlos porque ya casi es una realidad.

La parte regional, don Dennis Mora, Alcalde de León Cortés le dijo que puede contar con la ayuda de ellos para la próxima organización.

Ahora va a llegar mucha gente a dar el apoyo y a querer estar dentro de la organización por lo que se hizo, dado que se demostró que somos capaces.

En algún momento dijo que de afuera veían a la Municipalidad como una pulpería y ahora lo ven diferente, ahora se ve con más respeto, entonces de verdad los felicita a todos.

Se siente muy orgullosa del trabajo que hacen, porque sabe lo que cada uno da, muchas gracias que Dios los bendiga y espera que sigamos unidos.

El señor Roque Mata indica que este punto lo traía para después, pero quiere dar una calurosa felicitación por la organización de la Expo y lo hace extensivo a los funcionarios.

Él era uno que no lo creía, pero fue maravilloso y eso refleja una labor de equipo, porque donde hay unión hay amor y esta Dios y todo sale de maravilla. Estamos muy satisfechos, son un grupo que tienen que tener cuidado, dado que son parte de los tres cantones, y como denominación han contribuido en tratar de unificar a los tres en una sola región de café.

Con esto nos quitamos mucho peso, dado que se quitó de que se quiere hacer rotativa, y la pauta que trazó el Municipio fue con el nombre de Tarrazú y el primer ente que corresponde es a la Municipalidad de Tarrazú, así que muchas gracias por toda la colaboración dada.

La manifestación de Denominación es la Expo y ustedes han sido una gran palanca.

A todos los funcionarios sigan así y siéntanse orgullosos.

Todo lo que Tarrazú hace repercute en la zona.

Muchas felicitaciones por la actividad tan bien organizada.

El señor Presidente Municipal da las gracias y manifiesta que el agradecimiento es extensivo.

Los expositores, el escritor don José León Sánchez, fue algo de mucha gente, pero muchas gracias, que orgullo y gratificación por el grupo que se formó y el trabajo realizado.

Los funcionarios presentes dan las gracias por las palabras dadas.

La señora Alcaldesa pide disculpas porque no va a poder estar en sesión, así que el señor Vice Alcalde queda como representante.

## **2. Denominación de Origen Café Tarrazú:**

Se presenta el señor Roque Mata Naranjo.

El señor Presidente Municipal da las gracias por la presencia e indica que tema tena nos interesa y de ahí la idea de invitarlo.

El señor Roque Mata agradece por la invitación, manifiesta que las cosas van yendo por donde Dios tiene que encausarlas.

El estado de proceso registral, está esperando la Lic. Lisandro Valverde, pero podemos ir viendo algunas cosas, pero si comenta que esto ha sido un reto de trece años, documentar un tema abstracto como es el tema de denominación de origen, mucha gente no lo entiende y va a costar explicar, el registro solicita muchos documentos y se respeta todos los países que firman el acuerdo al respecto y cuando se firma el nombre tienen un reconocimiento y protección a nivel mundial.

El trabajo realizado costo 8 millones y medio de colones, se logró con la ayuda de Dios, y les quedo una utilidad y eso da una fortaleza.

Está muy bien documentado, con mapas, estudios fotoquímicos, entre otros de importancia.

Ha sido una lucha de casi 16 años, y se tiene que reconocer los 2 colones que dan por fanegas las Cooperativas y algunos micro-beneficios.

Pero lo que los han movido es la unión y el legado que dejamos, además del compromiso que hicieron muchos antepasados

Todo el legado histórico va a estar documentado y va a ser una herencia para el futuro

Este trabajo lo han hecho un grupo de 10 voluntarios, sin ningún aliciente económico, solo por amor y con mucha voluntad y vale la pena decir que nunca han iniciado una la sesión un minuto después.

Lo han hecho por obra de caridad y eso es importante

Así que está a la orden.

El señor Presidente Municipal comenta que es interesante cuando se habla de un proceso de 16 años, se dice que es un montón de tiempo, pero que dicha que lo iniciaron

Ojalá que con todo este proyecto la gente vaya a buscar el café Tarrazú.

Esto es venir a consolidar el proyecto

En un inicio se pretendió abarcar hasta Desamparados y ese era un inconveniente, pero es interesante como hoy podemos estar en buen término con un proyecto consolidado.

Pide que nos explique en que ha consistido el proyecto y la ventaja.

El señor Roque Mata indica que qué podemos hacer juntos de ahora en adelante Ningún producto puede mejorar a como el medio ambiente lo produce, el factor humano lo que hace es mantenerlo o empeorarla

En la medida en que el factor humano vaya descubriendo nuevos métodos, el producto va a mejorar aún más y eso va adquiriendo una fama y prestigio

El señor Roque Mata da una amplia exposición sobre historia del café en esta zona y de cómo inicio el nombre Tarrazú como marca del café

Todos los argumentos respaldan y demuestran que no es algo antojadizo lo que están haciendo, están los estudios de captación, el punto de rocío, la puesta de sol, entre otras.

Las ventajas es que sacaron del mercado casi un 50% o más porcentaje, de los cafés que no son de Tarrazú o por lo menos que se cuiden de no usar el nombre.

Tenemos herramienta legal para pedir que se ordenen.

Si no hubiéramos comenzado hace 16 años, está seguro que no se hubiera podido hacer la 2 Expo Café Tarrazú.

La denominación lo que hace es unir y da una imagen de fortaleza y grandeza, lo que hace la Expo, y eso fortalece otros temas, como el turismo rural, también el aumento de los precios y eso le ayuda al Consejo Regulador de la Denominación de Origen a trabajar en temas culturales, promoción, etc.

Pero lo más grande es el fortalecimiento de los Municipios.

El señor Presidente Municipal comenta que la Denominación viene a hacer la diferencia de que es el mejor café.

Y qué lindo es oír que hay gente desinteresada y lo que viene es a ayudar en tema cultural y otros.

Esto es un tema amplio que se puede ver en una reunión, pero el Concejo los van a apoyar en todo lo que necesiten.

El señor Vice Alcalde los felicita y agradece por el trabajo tan arduo que están realizando, y es claro que el que persevera alcanza.

Gracias por haber estado en todo momento en la Expo, la inspiración, cuando se estaba cansado y lo veía a usted motivado se recargaba de energía.

El señor Roque Mata manifiesta que el estado registral en este momento está con un nombre jurídico en trámite, y cuando salió el edicto se recibió 22 reclamos, de las cuales iba incluido la del ICAFE, se contestaron todas, en esa respuesta nos fuimos al Registro Nacional y pidieron certificación de quienes estaban inscritos y ninguna lo tenía, así que se pidió al ICAFE que certificara quienes eran, pero no contestaron y se presentó un sala cuartazo, se retiraron 16 y quedo solo el ICAFE con otros, entonces se tuvo que buscar al Centro Agrícola Cantonal de Tarrazú para que nos colaboraran, esto con un convenio, se sufrió todo el trámite registral y se publicaron los edictos el 5 de enero y el 5 de abril venció el plazo y las oposiciones no se presentaron, pero ya se superó esa etapa.

Lo que sigue es que el registro no tiene el personal técnico capacitado para avalar el documento, así que otro grupo tiene que revisarlo y luego pasar el informe al registro nacional.

Cree que es muy posible que están a muy corto plazo de tener la Denominación, así que creemos que es una realidad.

Después de la calificación de los expertos, sigue el aval del Registro Nacional y nos dan 99 años para utilizar la Denominación de Origen.

El territorio Tarrazú es el que más ha contribuido con aporte al fisco y con el aporte del café.

Tiene tres planteamientos, si no está declarado la fama y prestigio del café, que sea declarado como proyecto del municipio, y que lo analicen.

Que ya es el momento de comenzar a ejercer alguna gestión, pero se tiene que ser estratégica, que tomen las riendas en el sentido de hacer una nota al ICAFE, llamando a la unión, prudencia, construcción, que son muchos los años, a la legalidad, y que estamos abiertos al entendimiento, y de lo contrario se

considera agresión a los productores, y así que no nos comprometamos y con copia a todas las fuerzas vividas de la zona y que sea disparados, y será un decir que estamos vivos y fuertes.

Otra sería una petitoria a la Presidencia y Primera Dama, indicando que estamos demandando capacitación que la Agencia Española de Colaboración, quienes habrían elaborado un documento de Denominación de Origen al ICAFE, que nosotros lo necesitamos, ya que hemos damos una gran lucha, pero tenemos que buscar la unión de La Zona y a Tarrazú le corresponde tomar el liderazgo.

Estamos a la orden

El señor Presidente Municipal comenta que estamos abierto a ayudar, y si pide que se coordine una reunión y así tener mayor información y se va a trabajar en función de esos acuerdos, todo lo que sea pro-denominación estamos anuentes a colaborar.

### **3. Asada Santa Cecilia:**

Se presenta el señor Santiago Bermúdez y Luis Madrigal Ureña, además del señor Felipe Arguedas del Ministerio de Salud, dan las gracias por el favor que hacen el atendernos.

Ya en el ambiente de la comunidad de Santa Cecilia se escuchan voces de que están desinformados con este caso.

Las captaciones de la Asada están ubicadas en Canet en finca que es propiedad de Agrícola los Cipreses y el desarenador también está en dicho lugar.

La finca no tiene salida, no tiene servidumbre y donde se puede pasar esta la servidumbre de la Asada pero es muy pequeña, no pueden entrar vehículos, ya que está en zona de protección.

Estaban en negociación con los dueños, pero desistieron, y lo que creen es que negociaron la venta de madera y sin permiso les arrancaron los portones que la Asada tenían, y en un fin de semana quitaron todo, pero el tema es como sacaron la madera, ingresaron maquinaria por el pequeño paso que tienen y que está a la par de la quebrada; lo más preocupante es que la remoción de suelo con la lluvia va a ir a dar a la quebrada y van hacer serios daños.

Esta situación ya la denunciaron y está en manos de la Fiscalía.

Además, encontraron otra vía y atraviesa la quebrada, colocaron un puente.

Le duele también que no se escucha de la protección del agua.

Los miembros de la Asada son servidores públicos ya que dan un servicio de agua, pero lo hacen sin compensación económica.

El Instituto de Acueductos y Alcantarillados (AyA) no hace nada en la Zona y son los llamados a demarcar la zona de protección de las nacientes, y todos aquí están desprotegidos.

Hoy estamos formalizando la compra de 7 hectáreas, y también estamos haciendo otro trabajo para adquirir 30 hectáreas más donde están las nacientes y evitar estas situaciones.

El problema es que si no nos respaldan las instituciones no podemos trabajar.

Se ven los domingos movimientos de tierra, tala de árboles y demás.

Le parece que es hora que se celebre un juicio, ya que va a trascender, y quiere que se pueda celebrar aquí en Tarrazú para sentar precedentes.

Van a tener que suspender el servicio de agua, dado que es mucha la escorrentía sucia que va a bajar.

Si se pudiera hacer operativos y hablar con el Ministro de Ambiente para tratar este tema.

El señor Presidente Municipal consulta si saben quiénes son los dueños de la Sociedad de Agrícola los Cipreses.

El señor Santiago Bermúdez indica que efectivamente si se saben quiénes son, el incumplimiento de ellos fue no tener un ingeniero para explotar y extraer esa madera.

Piden el respaldo para dirigirse a la Fiscalía, si lo consideran justo y conveniente, el apoyo a la Asada, por otro lado, coordinar con el AyA para que se haga el trabajo de protección y considerar hacer una visita, ya que están cortando la montaña poco a poco, con la misma técnica, más que todo los fines de semana.

El señor Presidente Municipal manifiesta que cuando ve las fotos, lo primero que se le viene a la cabeza es el MINAE, tenemos una entidad que no tiene recursos y el tema que les tiene que preocupar no lo hace.

Hablar con el Ministro de Ambiente no valdría la pena, no sabe si se lo han sugerido, pero ustedes pueden solicitar una medida cautelar a un juez agrario, esto es preocupante, además porque los que tienen que ayudar no lo hacen como tiene que ser.

El regidor Sánchez Ureña comenta que de parte de él tienen todo el apoyo, aquí realmente dan ganas de llorar al ver las fotos y del gran daño que hicieron, ha sido uno que ha defendido las nacientes que existen en el cerro, lo que podemos dar a las futuras generaciones es agua y de calidad, pero da tristeza el papel que juega el MINAE, de oficio no hace nada, se tienen que llevar fotos, videos y un escrito para que actúen, pero cómo es posible que no lo hagan de oficio, además de que la tala y los daños se hagan los fines de semana, están jugando con lo más sagrado que tenemos, si esa naciente se contamina, los perjudicados son los consumidores.

Hay un daño grave, tenemos que tomar un acuerdo, no podemos aceptar esto, no sabe si vale la pena y quieren que se tome un acuerdo al Ministro de Ambiente y Energía, haciéndole ver la molestia que tenemos del actuar de ellos, dado que estamos hablando de cosas muy serias.

Externa su molestia por el trabajo del MINAE, y le preocupa que no se tomen acciones.

El señor Vice Alcalde indica que está en desacuerdo con el regidor Sánchez Ureña, como institución del MINAE si no están dando la importancia que se requiere, pero con los funcionarios de esta Zona no, sabe del compromiso de don Alexis Madrigal, el jefe de esta Zona.

El señor Santiago Bermúdez indica que están agradecidos en este caso con el MINAE de La Zona, dado que si les han dado la atención que se requiere.

El señor Vice Alcalde indica que tuvimos a los funcionarios en esta Municipalidad, por los tienen abandonados, los del MINAE de aquí se enfrentan con situaciones peligrosas y si trabajan con poco, y personalmente si los defiende.

Hace como un año fue a una actividad que realizo el Ministerio de Salud con las Asadas y el peor enemigo de ellos son los del AyA, se ha hablado de una oficina regional pero no sabían si era conveniente.

Es preocupante, el tema del café está destruyendo el bosque para la siembra.

Nos preocupamos donde se capta el agua, pero ahí no es donde nace, rodeamos y protegemos las nacientes pero dejamos lo otro, y si falta una política más clara, tenemos gestor ambiental y tenemos que trabajar en conjunto

El señor Felipe Arguedas indica que el Ministerio de Salud está apoyando en la gestión de sanitaria y en representación de todas la Asadas de la Zona, estas tienen muchas situaciones de problemas que lamentablemente al no tener presencia del AyA preocupa más.

Sobre lo del MINAE, a él le toco clausurar la oficina en Santa María y le sorprendió que no tuvieran apoyo de más arriba, y es muy difícil como funcionario público trabajar bien en las condiciones en las que estaban, donde tienen que ir de un lugar para otro y no tiene apoyo a las jerarquías.

Trabaja con el MINAE y ellos trabajan bien, pero un problema es que cuando se pasa al Juzgado tarda mucho, y ejercer presión a los diferentes actores es importante, para que se sienta un precedente, dado que, en la zona, las áreas de protección son amenazadas.

Los funcionarios de las asadas, trabajan sin pago alguno y tienen que lidiar con problemas, para cumplir con lo que las leyes les delegan al ser miembros de la Asada, y de los años que tienen es que están muy solos, la Asada de Santa Cecilia es una grande y fuerte, pero tenemos pequeñas que ni tan siquiera tienen dinero para pagar los análisis de agua, lo cual es preocupante.

Otra cosa es que no tenemos las zonas de recarga delimitadas y a eso le corresponde al Aya y también en el tema del café, el cual es una bendición para esa zona, pero si no es sostenible no ayuda, el agua es vida, y todas las denuncias que nos llegan es por lugares que se están talando para sembrar más café.

Por ley tenemos 200 metros perimetrales, pero aquí no se cumple.

El estudio de alimentación de zona de recarga solo San Lorenzo lo tiene.

Así que en apoyo con las Asadas es que estamos aquí, dando a conocer los riesgos que tienen, la captación que tiene Santa Cecilia es superficial, tienen un sistema de tratamiento, que si tienen una recarga de sedimento afecta con el consumo del agua.

Le preocupa la lentitud de los procesos.

El señor Presidente Municipal indica que estamos claros que esto se va a apoyar, sabe cómo es el sistema legal y si van a esperar respuesta pronto por parte de la Fiscalía estamos mal, aquí hay un tema que siempre ha tratado de ver, y es de publicitar, pero duele que un Ministro no se atreva a llamar a un canal, y se tiene que ver en qué forma se le da la publicidad en este caso.

El no trabaja en ese campo y de valorar la posibilidad, sería pedir una medida cautelar y también interponer denuncia al Tribunal Ambiental y pedir una medida cautelar y si se tiene que mover, la carta ya fue pasada a la Asesora, estamos con ustedes.

El señor Felipe Arguedas indica que a veces se le da poca importancia por parte de los jefes, él lo que puede hacer es comunicarse con jerarquías para que nos ayuden a ver en qué forma se puede hacer, ya que también tenemos la situación que ve el Ministerio de Salud, tienen un organigrama que tienen que respetar y el tema de burocracia que hay en el país.



El señor Presidente Municipal comenta que con la medida cautelar en el Tribunal Ambiental se puede hacer más rápido el proceso.

Esto es muy delicado, pero estas empresas que sacan la madera no les importa nada.

El regidor Sánchez Ureña consulta si una empresa como esta se está metiendo ilegalmente a cortar árboles, pero si tiene una empresa no tiene que tener un permiso.

El señor Presidente Municipal manifiesta que eso va de acuerdo a la especie y volumen, pero es una empresa que no siguen las normas, lo que se exponen es sanción vía ley forestal, pero va a llegar en 3 años cuando ya no haya solución.

El señor Santiago Bermúdez comenta que estuvo reunido con la Presidenta Ejecutiva del AyA el lunes pasado y le dijo que se iban a tomar este tipo de medidas.

También la Asada de El Rodeo, está con un tema delicado de aluminio en el agua.

Los señores regidores consideran importante invitar a la señora Presidenta Ejecutiva a una sesión de este Concejo Municipal.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #1: Invitamos a la señora Yamileth Astorga Espeleta, Presidenta Ejecutiva del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados a una sesión de este Concejo Municipal, el día jueves 18 o 25 de mayo del presente año, a partir de las 8 a.m., o bien otra fecha que se ajuste a su agenda, con el fin de tratar temas de importancia para este Cantón, como lo son las Asadas y la protección de nuestras nacientes.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El señor Vice Alcalde manifiesta que mucha gente cree que la Municipalidad está para resolver todo y efectivamente los miembros de una Asada está trabajando de gratis, pero hay veces que también el pueblo está para quejarse y la Municipalidad también puede llevar la batuta y aquí es cuestión que nos vamos quitando el tiro, el problema es trabajar en equipo, de todas las quejas que se dan no habían dicho alguna solución, hasta que se dijo invitar a la Presidenta Ejecutiva del AyA, entonces cree que sería que en esa reunión donde salga un manifiesto y quiera las instituciones tienen que venir a la convocatoria de una Municipalidad y cree que tiene que estar MINAE, Caja Costarricense del Seguro Social, Ministerio de Salud, OIJ, Asadas y así manifestarnos todos juntos.

El señor Santiago Bermúdez manifiesta que le gustaría participar de la reunión y aportar insumos y cree que esa es la forma.

Queda muy agradecido y da las gracias por la atención brindada.

El señor Presidente Municipal da las gracias por la visita, en realidad es preocupante este tema y no debería de estar pasando.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #2: De acuerdo a nota y fotografías presentadas por la Asada de Santa Cecilia, con relación a la explotación de la plantación de madera, el cual causo severos daños en la Finca Agrícola Los Cipreses y donde se encuentra el sitio de captación de las aguas del Acueducto de Santa Cecilia y que abastecen a esa comunidad.**

**Es que brindamos total apoyo a las gestiones que están realizando ante las autoridades competentes.**

**Por lo que solicitamos se les brinden las respuestas correspondientes y actúen de acuerdo a lo que la ley les permite, con el fin de sentar las responsabilidades y evitar que esa situación se convierta en un problema de salud pública.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Solicitan que este acuerdo sea enviado al Ministerio de Salud, MINAE y Fiscalía.

#### **4. Destacado de Tránsito:**

Se presenta el Lic. Carlos Arias Fernández.

El señor Presidente Municipal comenta que hay una cuestión que preocupa a todos, cree que se va a pasar de vías de advertencia a los hechos, esto a los conductores, alaba que han tratado de limpiar las zonas demarcadas, pero no aprenden, ve a los otros compañeros suyos que pasan y tocan el pito y listo, cree que lo que se tiene que hacer es hacer multa.

Pero este tema ustedes no lo van a poder solucionar del todo, con el tema de estacionómetros se va a poder lograr, y solo así se va a educar a los conductores.

Pero también, es pedir que hagan más boletas a los que están mal estacionados y no cumplen con la demarcación, principalmente en esquinas, pero no tocar el pito, el congestionamiento vial es mucho, ya ahora son todos los días de presas, sabe el esfuerzo que se han hecho.

En La Sabana, en el súper del Chino también es un problema, los camiones se parquean mal estacionados.

El destacado Carlos Arias comenta que si es un problema el mal estacionamiento, las personas con el grupo de whatsapp los tienen vigilados, los controlan, y se comunican indicando donde es que están, así que se tiene que mejorar la presencia de unidades.

Antes de la Expo Café Tarrazú y durante las actividades trabajaron mucho por el orden vial, pero después de la Expo se tenía que retomar los libre que no se tomaron por el trabajo realizado, un compañero salió de vacaciones, se vienen las lluvias y Cartago piden reforzar, los trasladadas a prestar colaboración, tienen que atender choques en otros Cantones, no tienen recurso, no se ve la presencia y la gente hace lo que quiere, no hay cultura.

Tenemos que estar encima haciendo multas y quitando los vehículos mal parqueados.

En Cartago hay menos personal y se tiene que reforzar, se ve que el problema de tránsito nos afecta, y esperamos que se equilibre, el que está en vacaciones ya va a entrar y se va a retomar con operativos.

Tienen esperando la aprobación de la Ley, que les permite hacer partes impersonal, lo cual pueden hacer partes de mal estacionados sin que el dueño o la persona esté presente, sería lo mejor, porque la gente se esconde para que no se le haga la multa por mal estacionamientos.

Es complicado la parte de actuar, muchas veces se ve algo mal estacionado se toca la sirena y se ve lo mal, pero resulta que se pasó por el lugar porque se

tiene que atender un accidente, y por eso se pasó y se tocó, dado que si nos esperamos a que aparezca el dueño son muchas horas.

El regidor Sánchez Ureña comenta que por el barrio La Maravilla, en la Veterinaria Mundo Animal, se colocaron unas llantas y eso es zona amarilla, quiere saber si es legal, y le parece que se puso porque está delimitando el parqueo.

El destacado Carlos Arias comenta que no pueden colocarlo, pero va a pasar a hablar con el dueño para saber cuál es la función.

El regidor Sánchez Ureña manifiesta que también se parquean carros en la entrada al barro, bloqueando el paso de vehículos de emergencia o el de los vecinos.

El destacado Carlos Arias indica que se va a aumentar la presencia, esto a partir de la otra semana, también tener en cuenta los turnos de cada uno de ellos.

Sabe que es difícil que ustedes vean lo que hacen, pero también tienen que trabajar en Dota y León Cortés, tienen que maximizar el recurso.

A ellos no les pagan extras, y ellos se quedan horas demás para solucionar problemas, trabajan por amor al pueblo y al trabajo y valoran esa parte, pero deja claro que de parte de ellos se quedan trabajando, además de que los jefes los mandan para Cartago.

A veces por cuestiones de trabajo y jefatura es complicado poder estar en todo, pero se trata de hacer lo posible.

La regidora Ureña Miranda comenta que con los camiones repartidores que solución hay, en frente de la Librería Central esta demarcado en amarillo, pero aun así se parquean y estorban mucho.

El destacado Carlos Arias indica que ya ha sancionado por mal estacionado, van a trabajar más duro, sabe que están trabajando y lo tienen que hacer, pero muchas veces se exceden.

No sabe si dentro de la estructura de estacionamientos se pueda poner zonas de carga y descarga con un horario, tenemos que también buscar una solución para ellos.

La regidora Mora Vega comenta que como se está cerrando la carretera frente a la Funeraria, se tiene que transitar por El Rodeo, pero a los 75 metros de la Cruz Roja, existe una situación donde el camino es angosto y en un taller los carros están en la calle, obstaculizando el paso otro es la salida de la Clínica, ya está demarcado e igual se tiene que ver que se hace, parquean los vehículos a ambos lados y en esquina, quedando la salida peligrosa.

El destacado Carlos Arias manifiesta que en la Clínica se puede intervenir más fuerte, los que están estacionados es porque están dentro, lo que pasa es que tenemos que entrar en operativo, ya que no hay espacio, y la gente se puede poner un molesta porque están en la clínica con enfermos, y eso tratan de entenderlo un poco, pero si las cosas persisten se tiene que dar solución para los vecinos.

Con la modificación a la ley solo se hará la multa. El tema de mal estacionamiento se viene a solucionar con esta ley.

El señor Vice Alcalde consulta si la Fuerza Pública puede ayudar a despejar las esquinas.

El destacado Carlos Arias indica que no pueden ayudar.

Comenta que si pasa la ley se puede hacer multas por mal estacionamiento, al igual con las motos, y si el vehículo está sin RTV también, se puede hacer esas multas, siempre y cuando este mal estacionado.

La parte preventiva ya se acabó y seguimos con lo que corresponde.

El señor Presidente Municipal da las gracias y si pueden comenzar a ser más drásticos y tener mayor presencia.

El destacado Carlos Arias manifiesta que pidió ayuda a la brigada para hacer operativo en transporte ilegal y otros temas.

Los señores regidores dan las gracias por acudir al llamado.

### **ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.**

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 053-2017, del cuatro de mayo del 2017, se aprueba sin objeciones.**

### **ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

1. La señora Maritza Rojas Molina, Coordinación Comunicación Ambiental, Centro de Gestión Ambiental, Ingeniería y Construcción, Sector Electricidad, del ICE, Proyecto Hidroeléctrico Los Llanos (etapa de factibilidad), mediante el oficio 4501-0283-2017, indican que con el objetivo de brindar información sobre la etapa de factibilidad en la que se encuentra el proyecto, solicita una audiencia para exponer dicho tema.

Los señores regidores indican que lo mejor sería una sesión extraordinaria, por lo que solicitan que se coordine la fecha.

2. El señor Ronald A. Chacón Chavarría, Coordinación Área Social, Línea de Transmisión Palmar-Quebradilla, Factibilidad Ambiental del ICE, mediante el oficio UFamb-LTPQ-20-2017, solicitan valorar la posibilidad de programar una sesión para presentar el proyecto Línea de Transmisión Palmar-Quebradilla (LT P-Q), a cargo del ICE, situado en el Plantel de Las Brisas, en la ciudad de Pérez Zeledón, y así brindar una exposición sobre las generalidades del proyecto, el estado actual y las expectativas a corto y mediano plazo.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #3: De acuerdo al oficio UFamb-LTPQ-20-2017, emitido por el Coordinador Área Social del Proyecto Línea de Transmisión Palmar-Quebradilla, Factibilidad Ambiental, es que se sesionará extraordinariamente el día miércoles 31 de mayo del presente año, a las 8 a.m., en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, para recibir a los funcionarios del ICE y conocer más sobre el proyecto ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3. La señora Maricruz Sánchez Navarro, Administradora, Fundación Clínica de control del Dolor y Cuidados Paliativos del Área de Salud Los Santos, mediante el oficio FCD-10-2017, indica que como parte de la labor y ante la importancia de dar a conocer los objetivos, servicios, funciones y específicamente brindar un informe de lo ejecutado el año anterior, por lo

que solicitan el préstamo del salón de sesiones para el día miércoles 07 de junio del 2017, de 2:30 pm a 6:60 pm aproximadamente, con el fin de poder llevar a cabo la Asamblea General Ordinaria de Patrocinadores 2017 de la Fundación Clínica del Control del Dolor y Cuidados Paliativos del Área de Salud Los Santos.

Los señores regidores piden a la señora Secretaria coordinar, dado que los miércoles, jueves y viernes a partir de las 5 pm la sala está ocupada, por lo que si pueden finalizar antes de esa hora o bien otro día, están de acuerdo con el préstamo.

4. La Fundación Líderes Globales, invitan a que los acompañen a la República de Alemania y participen del "I Encuentro Internacional de Líderes de Gobiernos Locales y Estatales con Municipios Alemanes" a realizarse del 18 al 24 de junio del 2017 en Berlín, Hamburgo y Leipzig.
5. El Consejo Económico de la Iglesia de San Lorenzo, presenta expediente de las actividades a realizarse en celebración del Día de San Isidro Labrador, los días 20, 21 y 22 de mayo del presente año.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #4 De acuerdo a solicitud presentada por el Consejo Económico de la Iglesia de San Lorenzo, y en vista del expediente presentado, es que se autoriza a realizar la fiesta en Honor a San Isidro Labrador, los días 20, 21 y 22 de mayo del 2017.**

**Se les recuerda que deben de cancelar lo correspondiente de rubros para la realización de las fiestas, esto de espectáculos públicos y otros.**

**Se les pide no utilizar vasos ni botellas de vidrio, ni pinchos.**

**Deben de presentar un informe de ingresos y egresos de las fiestas a más tardar un mes después de finalizado las actividades, de no presentarse se tomarán acciones para una futura solicitud de permisos.**

**Toda la responsabilidad de lo que pueda pasar recae sobre el comité organizador**

**Se les recuerda que deben de cumplir con este acuerdo y otros que se hayan emitido, así como los reglamento y leyes correspondientes a este tipo de actividades, de no cumplirse, se suspenderán las fiestas.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

6. La Licda. Heilen Tucker Johnson Promotora Social y la Ing. Yenifer Mora Mora jefa de la Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad de Tarrazú, envía copia al Concejo Municipal del oficio P.S.G.V. 013-2017, remite información del Plan Quinquenal (PCDSCVC). Agradecen el apoyo brindado para la culminación efectiva de dicho Plan. El mismo que se desarrolló mediante la asistencia mensual al curso impartido por parte de EPPSS-UNA y LANAMME, UCR; así también, por medio de asesorías para finiquito del documento. Por lo anterior, estarán solicitando en sesión del Concejo Municipal un espacio para poder exponer las propuestas que contempla dicho Plan para la Planificación Vial del Cantón; con el fin de que estas sean conocidas y aprobadas por la Junta vial y por el Concejo Municipal.

Los señores regidores indican que se les puede recibir en sesión ordinaria del día jueves 25 de mayo del presente año.

7. La Comisión Permanente de Asuntos Municipales de la Asamblea Legislativa, mediante el oficio CPEM-217-17, consultan el criterio del expediente 19.961 "Modificación del artículo 40 de la Ley N°10, Ley sobre venta de licores de 7 de octubre de 1936".
8. El Concejo de Distrito de San Marcos, transcriben el acuerdo N° 1, tomado en sesión ordinaria 016-2017, celebrada el 08 de mayo del presente año, el cual textualmente dice: "Se acuerda dar la justificación del porque no se va a asistir a la capacitación que el Instituto de Fomento y Desarrollo Municipal de la UNED está impartiendo, de formulación de proyecto, esto debido a la falta de disponibilidad de tiempo por motivos de trabajos, así como actividades personales y también a lo extenso de horas del curso en un solo día, por lo que se nos dificulta tener participación en la capacitación. También solicitan que para una próxima capacitación se valore la posibilidad de un horario más flexible y acorde con las posibilidades de los participantes."
9. La Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL), indican que actualmente el Programa de Incidencia Política está realizando un estudio sobre el Proyecto de Referéndum para conformar una nueva constituyente y por ende una nueva Constitución Política. En torno a los argumentos, demandas y solicitudes del Régimen Municipal para ante dicho proyecto. Por esta razón, solicitan amablemente el envío de los oficios donde se expone la posición de los respectivos Concejos Municipales sobre dicho proyecto, o en su defecto de que no se hayan pronunciado al respecto.
10. El comisionado Enrique Arguedas Elizondo, Dirección Regional Fuerza Pública, mediante el oficio # 231-2017 DR3, solicitan un espacio en la próxima sesión del Concejo, a fin de realizar una rendición de cuentas sobre el trabajo desarrollado durante el primer trimestre de este año. No omite manifestar.

Los señores regidores piden notificar que los días de sesión ordinaria son todos los jueves a las 8 am.

11. El señor Víctor Manuel Venegas Acuña, dueño de la finca matrícula 84008-A-000 derecho 013, situado en el distrito dos de San Lorenzo, Cantón quinto Tarrazú de la provincia de San José, dona a la Municipalidad de Tarrazú, la porción de terreno, esto para que sea utilizado como camino público, con el cual se desviará el camino actual registrado como camino Naranjillo, código 105-243.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #5: Se acepta la donación de la finca matrícula 84008-A-000 derechos 013, situado en el distrito dos de San Lorenzo, Cantón quinto Tarrazú de la provincia de San José en este acto de donación por parte del siguiente señor:**

- **Víctor Manuel Venegas Acuña, céd. 104060957**

**El acto de donación es a favor de la Municipalidad de Tarrazú, para el camino a la comunidad de Naranjillo.**

**La porción de terreno es la que se describe en el oficio L002-2016-Calle a Naranjillo.**

**La misma porción formará parte de lo donado anteriormente por todos los copropietarios, aprobado por este Concejo Municipal, mediante acuerdo N° 6, tomado en la sesión ordinaria N° 048-2017 celebrada el día 30 de marzo del 2017.**

**Y se donará para ser utilizado como camino público, con el cual se desviará el camino actual registrado como camino Naranjillo, código 105-243, el cual presenta un deslizamiento activo por lo cual es necesario realizar un nuevo trazado que comunique con la comunidad.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

- 12.** El Departamento de Administración Tributaria informa que ha revisado la solicitud de licencia temporal de licor de la Asociación de Desarrollo de Bajo Canet de Tarrazú, para realizar una actividad en su comunidad el día 27 de mayo en curso, la cual, por el poco tiempo de la actividad, no tiene que presentar permiso de funcionamiento, ni visto bueno de Guardia Rural ni Cruz Roja. Sobre el karaokeailable es un término usado por la comunidad, por lo que se refiere a un baile únicamente.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #6: Con base en nota presentada por la Administradora Tributaria de la Municipalidad de Tarrazú, y de acuerdo a solicitud por parte de la Asociación de Desarrollo Específica Pro Mejoras Canet, es que se aprueba una patente temporal de licor para el día 27 de mayo del 2017, para que realicen un bingo y baile, con un horario de 2 pm. a 11 p.m.**

**Se les recuerda que deben de cancelar lo correspondiente de rubros para la realización de la actividad, esto de la patente temporal y otros.**

**Se les pide no utilizar vasos ni botellas de vidrio, ni pinchos.**

**Deben de presentar un informe de ingresos y egresos de las fiestas a más tardar un mes después de finalizado las actividades, de no presentarse se tomarán acciones para una futura solicitud de permisos.**

**Toda la responsabilidad de lo que pueda pasar recae sobre el comité organizador**

**Se les recuerda que deben de cumplir con este acuerdo y otros que se hayan emitido, así como los reglamento y leyes correspondientes a este tipo de actividades, de no cumplirse, se suspenderán la actividad.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

- 13.** La Radio Cultural Los Santos, presenta informe para la Asamblea, esto por parte de la Junta Directiva y la Administración.

## **ARTÍCULO V: INFORMES**

### **A. Informes de Funcionarios Municipales:**

No hubo informes de funcionarios.

**B. Informes de Concejos de Distrito:**

No hay informes en este espacio.

**C. Informes de Comisiones y Representaciones:**

El regidor Godínez Mora informa que estuvo hablando con el señor Gerardo Hernández, tiene contacto de un funcionario del Banco Central Americano de Desarrollo Económico y quiere hablar sobre el tema de la carretera a Quepos, dice que tienen mucho dinero y quieren invertir en proyectos de impacto, así que consulta si hay anuencia de parte de este Concejo para pactar una reunión, también que el INDER ayude, ya que se está trabajando con ellos, sería que vaya una comisión y se exponga el proyecto e indicar en qué etapa está con el INDER.

El señor Vice Alcalde comenta que lo va a hablar con la señora Alcaldesa para que se tomen la decisión.

El señor Presidente Municipal considera que primero es verlo con el Concejo y Administración.

El regidor Godínez Mora manifiesta que sería como primer acercamiento.

El señor Presidente Municipal solicita que el señor Gerardo Hernández pueda pactar la reunión y que nos indiquen el día para coordinar lo que corresponda.

El regidor Sánchez Ureña comenta que él había dicho que, si había dinero para este proyecto, hasta pensó que también podían ayudar con el relleno sanitario.

El regidor Godínez Mora dice que el Banco tiene dinero para hacer estudios de pre-factibilidad.

La regidora Mora Vega informa que está yendo al curso que el Instituto de Fomento y Desarrollo Municipal de la UNED está dando a los Concejos de Distrito, los distritos de San Lorenzo y San Carlos están yendo, no todos, pero están asistiendo, sin embargo, del Concejo de Distrito de San Marcos no está asistiendo nadie, habían 10 campos para ellos, al no ir nadie, los que fuimos nos delegamos la función de ellos, están la funcionaria Yoseth Hernández, la regidora Eida Montero, la señora Shirley de la Asociación de Desarrollo Integral de San Pedro, el Lic. Fabio Vargas Navarro, Auditor Interno como oyente, y ella, estamos haciendo un proyecto para presentarlo, lo que se hablo era de que se va a hacer, se presenta el proyecto, pero si quiere aclarar que si de no presentarse ningún representante del Concejo de Distrito de San Marcos la próxima sesión, no quieren que luego lleguen con alguna objeción.

La regidora Montero Cordero indica que el grupo PACA nos está convocando a reunión para el lunes aquí en la Municipalidad, porque se va a conformar la Cámara de Comercio, entonces nos vamos a reunir, así que pide a la Administración la posibilidad de que la Asesora Legal pueda acompañarlos.

**D. Informe del señor Vice Alcalde Municipal:**

1. El viernes 5 de mayo fueron con el Concejo de Desarrollo Territorial de esta Zona a Quepos, con el fin de tratar el tema de la ruta de Quepos, se conformó una comisión para trabajar con el INDER y también para mantener la vía transitable.



2. El martes 9 de mayo tuvieron reunión con el Ministerio de Vivienda, la Fundación Costa Rica-Canadá, se trató el tema del Bono Comunal de El Rodeo, la Municipalidad va a estar presente en las obras supervisando que todo salga de lo mejor, y se espera que este año esté concluido, así que se les invita a reunión este viernes en el salón comunal de El Rodeo.

La regidora Montero Cordero indica que los puede acompañar a la reunión.

3. El miércoles 10 de mayo hubo reunión del Concejo de Desarrollo Territorial, se va a realizar la nueva conformación del directorio, el día 28 de julio de este año en el gimnasio municipal, es la asamblea, por lo que se solicita se envié la lista de los nuevos integrantes del Comité Cantonal de la Persona Joven de Tarrazú, con el fin de que estén acreditados.

4. Se solicita un acuerdo de apoyo al proyecto de centro de comercialización de fruta de altura y sus derivados, ubicado en el Empalme, en el local del Centro Agrícola Cantonal de Tarrazú, con el fin de que sea presentado el proyecto ante el INDER.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #7: Se apoya el proyecto de Centro de Comercialización de Fruta de Altura y sus derivados, ubicado en el Empalme, en el local del Centro Agrícola Cantonal de Tarrazú, con el fin de que sea presentado ante el INDER.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

#### **ARTICULO VI: MOCIONES**

No hay mociones en este espacio.

#### **ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS**

1. El regidor Sánchez Ureña considera conveniente consultar a la Asesora Legal si se puede establecer un horario para carga y descarga, con el fin de evitar problemas viales.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #8: se consulta a la Licda. Rosaura Cordero Alvarado, Asesora Legal de la Municipalidad de Tarrazú, mediante la señora Alcaldesa, Ana Lorena Rovira Gutiérrez, si es posible establecer un horario para carga y descarga de mercadería, esto con el fin de poder descongestionar el centro de San Marcos con los camiones remeseros.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. El señor Presiente Municipal manifiesta su preocupación que no se tenga seguimiento de acuerdos, él fue uno de los principales promotores de que no se hicieran las sesiones extraordinarias para eso, pero ahora se da cuenta de lo difícil que se hace para dar seguimiento, sería volver a retomar la práctica.

El regidor Sánchez Ureña manifiesta que él había presentado una moción para que se hagan la revisión de acuerdos, por lo que aún está vigente.

El señor Presidente Municipal cree que se puede hacer cada 3 meses, se puede valorar.

**3.** La señora secretaria consulta sobre la visita en Atención al Público, por parte de la Asada de Santa Cecilia.

Los señores regidores comentan que lo primero es enviar la invitación a la Presidenta del AyA y luego a las instituciones manifestando la disconformidad.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las doce horas del día.

---

Daniela Fallas Porras  
SECRETARIA

---

Marco Antonio Vargas Valverde  
PRESIDENTE